

<b>COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE</b>
--

Conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que en el día de hoy en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta Universal celebrada por PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN S.A. (MARTINSA), CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, ha adquirido por suscripción en la ampliación del capital acordada 27.006 acciones, que suponen una participación del 6,9 % en dicha sociedad.

Esta operación se encuentra relacionada con la OPA formulada por MARTINSA sobre FADESA INMOBILIARIA S.A. permitiéndole liquidar con fondos propios parte de las obligaciones asumidas en la citada OPA.

BANCAJA, con esta participación se suma a un proyecto inmobiliario que complementa y diversifica su actividad inmobiliaria y financiera.

Valencia, 12 de marzo de 2007